



El Perú a través del Indecopi asume presidencia de la Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) asumió la Presidencia del Comité de Gestión de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para el periodo 2018 - 2019, durante la V Reunión Ordinaria Anual del Plenario de la RCSS, realizada en el Palacio de Torre Tagle sede de la Cancillería peruana.

Ivo Gagliuffi Piercechi, Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, sostuvo que en esta nueva presidencia de la RCSS se fortalecerá las capacidades de cada país integrante para potenciar los sistemas de alerta de los productos de consumo peligrosos, así como el actuar de las agencias competentes y las Aduanas, con el fin de prevenir que los riesgos se materialicen en daños a los consumidores.

Además, del 30 al 31 de octubre se desarrollará en Indecopi el Taller Internacional: “*La Seguridad de los Productos en los Mercados de las Américas y la Protección de los Consumidores*”, actividad que reunirá a diversos expositores y panelistas representantes de los países miembros de la RCSS, quienes compartirán sus experiencias, las medidas adoptadas por sus agencias respecto a los retiros masivos de productos peligrosos, la mejora de los sistemas de alertas, así como la implementación de acciones preventivas en favor de los consumidores. Ello con miras a velar por su seguridad al momento de adquirir productos.

Cabe recordar que durante la IV Reunión Anual del Plenario llevada a cabo en Guadalajara, México, en octubre de 2017; los países miembros de la Red, de manera unánime, tomaron la decisión de elegir al Perú como presidente de la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS) para el periodo 2018 – 2019.

La Red de Consumo Seguro y Salud <https://www.sites.oas.org/rcss/es/Paginas/default.aspx> es un mecanismo interamericano al servicio de los consumidores y autoridades de la región, especializado en promover, a nivel nacional y hemisférico, la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo y su impacto en la salud y bienestar de la ciudadanía.

Asimismo, les recordamos que en el mes abril del presente año, el Indecopi presentó la plataforma denominada “Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos” www.alertasdeconsumo.gob.pe, el cual permite a la autoridad informar, de una forma más rápida, a la ciudadanía sobre la existencia de posibles riesgos en productos o servicios ofrecidos en el mercado peruano y las medidas adoptadas por parte de los proveedores comprometidos para eliminar o reducir los peligros que estos representen.

Lima, 29 de octubre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio